



# INFORME DE SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN GUATEMALA

## EL DELITO SILENCIOSO AÑOS 2012 AL 2015

Guatemala tipifica el delito de violación en el artículo 173 del Código Penal Guatemalteco de la siguiente forma: "Quien con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal, vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca en cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirse a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años."

Este delito es un delito de acción pública, lo cual quiere decir que es perseguible de oficio por parte del Ministerio Público, debe ser investigado y sancionado como corresponde de acuerdo con las leyes del país y hacer justicia, para todas las víctimas que se reportan en el presente informe, sin nombres pero que representan una gran cantidad de vidas marcadas en Guatemala.

El país ha sido sacudido por distintas formas de violencia, una de las más crueles y despiadadas es la violencia sexual, para muchos de los casos y para agravar aún más la situación traumática, son los mismos familiares quienes cometen este delito. A criterio de GAM este es un delito que da muerte en vida a la persona, de tal forma que esta no puede volver a ser la misma jamás, aun con la mejor atención psicológica, es una marca que queda en el alma y en la mente de quien lo ha sufrido.

**Se denomina como un delito silencioso**, porque es algo que no se ve, son agresiones que incluso han sufrido hombres, mujeres, niños y niñas sin poder hablar, por temor a represalias por parte del agresor. Los datos que se manejan en el presente informe pueden ser mucho mayores, en virtud que puede haber muchísimas víctimas que no han tenido aun el valor de hacer la denuncia respectiva ante las instancias correspondientes.

En tal sentido, Guatemala no puede hablar de reducción de violencia, sin tomar en cuenta los diferentes tipos de violencia que deben afrontar las autoridades. Los datos que se presentaran a continuación son alarmantes y se espera que con el presente aporte las instituciones encargadas tengan una visión general de la situación actual en materia de violencia sexual.

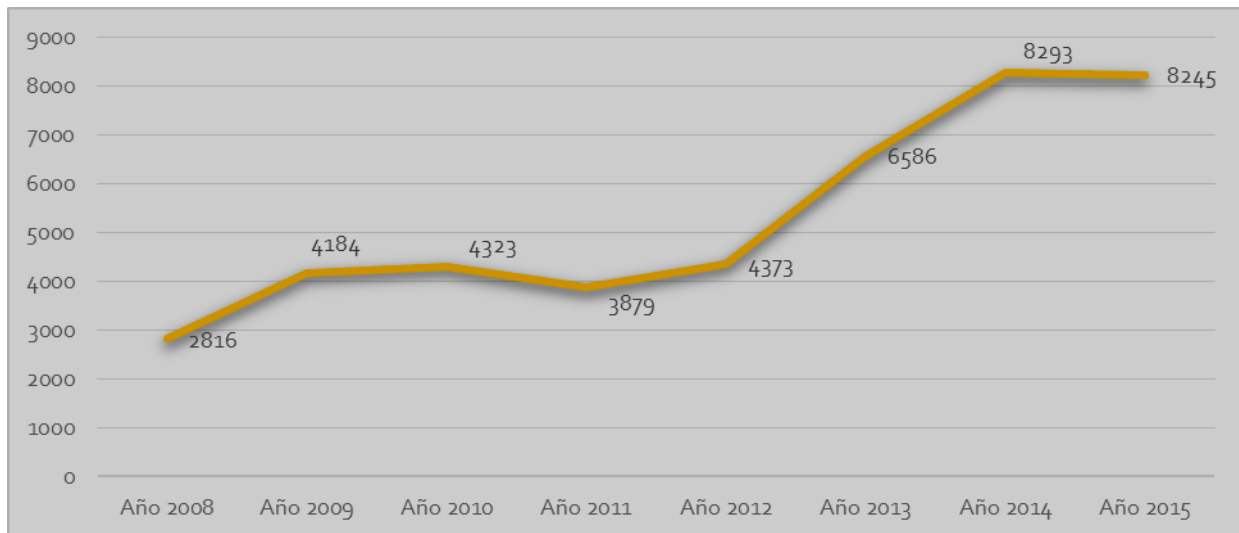
## 42,699 VIDAS DESTRUIDAS POR EL ABUSO SEXUAL

Para efectos del presente informe se analizarán únicamente 8 años, en donde claramente se puede identificar los puntos álgidos de las agresiones sexuales, lugares y quienes son las víctimas. Desde el año 2008 al 2015 se reportan 42,699 víctimas que han sido evaluadas por el INACIF. Esta cifra continúa en aumento, pese a que cuando se compara 2015 con 2014 hay una reducción de 48 víctimas.

Es importante recordar, que la cifra dada a conocer representa un pequeño porcentaje de lo que ocurre en realidad, debido a que muchos de estos crímenes ocurren en el seno familiar, no se recurre a las autoridades y por lo mismo no es conocido.

Sin embargo los datos desde el 2008 se han disparado de una manera alarmante, de 2,816 casos reportados, 6 años después se ha incrementado en más de 5 mil casos, lo cual constituye un 200% de incremento en tan solo 6 años. Si bien es cierto la tasa de homicidios ha disminuido, en este sentido la tasa ha incrementado, datos que serán analizados más adelante.

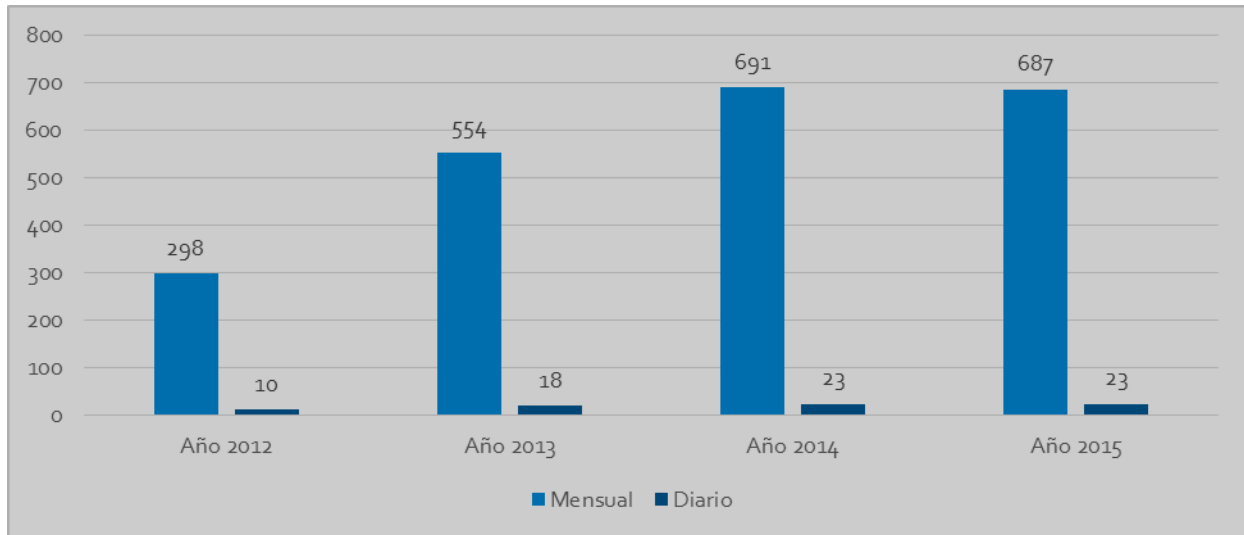
Gráfica 1: Agresiones sexuales en 8 años en Guatemala.



Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

En consecuencia el promedio de agresiones sexuales ha incrementado grandemente, desde el año 2012 que se reportaban 298 casos mensuales y 10 diarios ha crecido al 2015 a 687 mensuales y 23 diarios, datos por encima de las 16 muertes diarias que se reportan a nivel nacional. Es importante destacar en esta parte que al ser violentada una persona en su indemnidad sexual, esto es a todas luces una muerte en vida para la víctima; por consiguiente hay 23 muertes diarias más por violencia sexual.

Gráfica 2: Promedio diario y mensual de agresiones sexuales 2012 al 2015.



Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

#### QUIENES SON LAS VÍCTIMAS -38,354 VÍCTIMAS FEMENINAS-

La víctima puede ser cualquier persona, hombre, mujer o niño, aunque hay que reconocer que niñas y mujeres son las víctimas naturales de este delito.

A través del cruce de datos, el GAM ha logrado hacer un análisis aún más profundo, para determinar quiénes son en su mayoría la población más vulnerable en estos temas. Se iniciará con el sexo mayormente violentado por agresiones sexuales, el cual es evidentemente el de las mujeres. Aunque este dato no resta importancia a que también existen víctimas masculinas de este atroz crimen, las cuales también presentan incremento a través de los años.

Cuadro 1: Agresiones sexuales por género en 8 años en Guatemala.

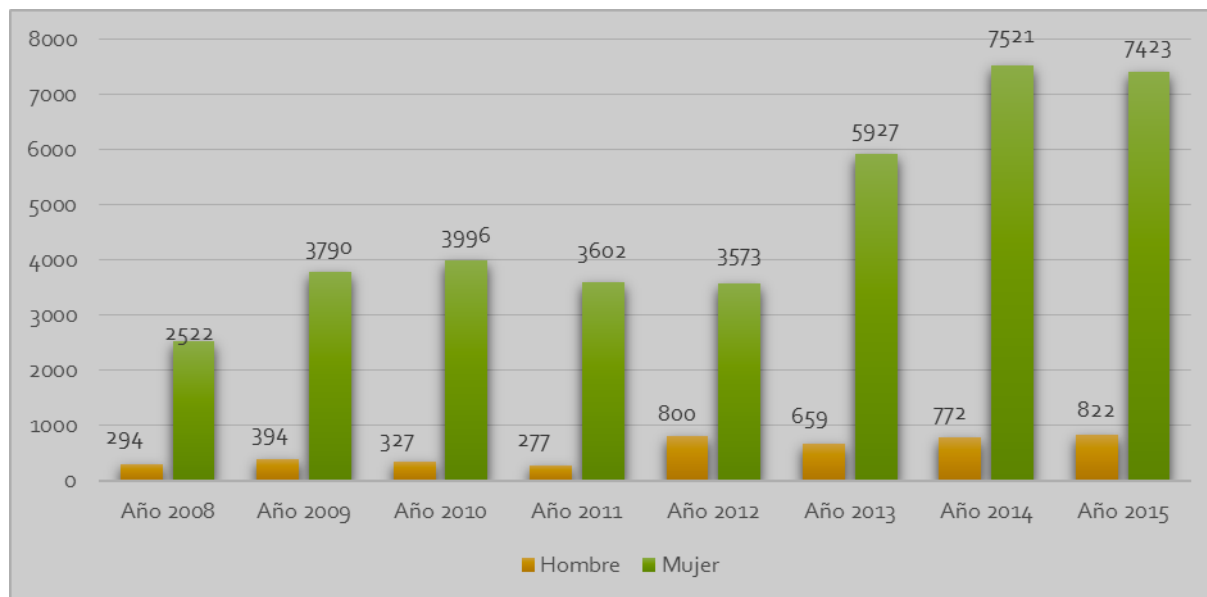
Años	Hombre	Mujer	Totales
Año 2008	294	2522	2816
Año 2009	394	3790	4184
Año 2010	327	3996	4323
Año 2011	277	3602	3879
Año 2012	800	3573	4373
Año 2013	659	5927	6586
Año 2014	772	7521	8293
Año 2015	822	7423	8245
<b>Totales</b>	<b>4345</b>	<b>38354</b>	<b>42,699</b>

Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

El reporte presentado con datos del INACIF, muestra que los años en que se ha incrementado aún más estos hechos son en 2014 y 2015, tanto para las mujeres como para los hombres;

aunque es importante resaltar que de 2014 a 2015 el incremento se observó en hombres del 6.47% y en mujeres se reportó una leve disminución del 0.58%.

Gráfica 3: Víctimas por género en las agresiones sexuales 2012 al 2015.



Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

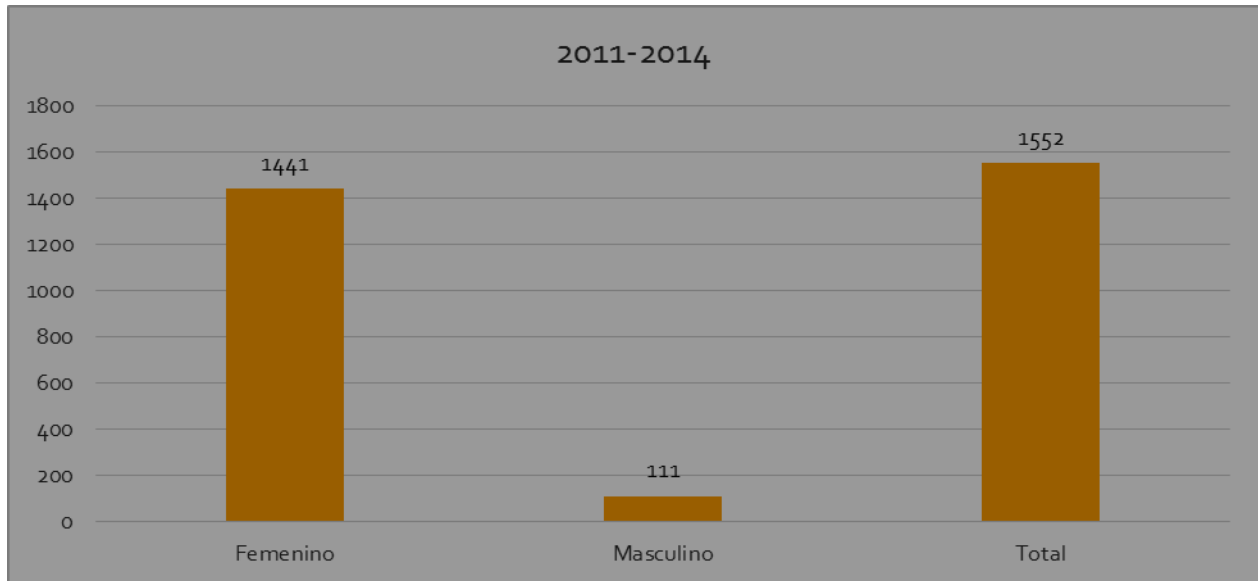
Contrario a los datos que reporta el INACIF, el Ministerio de Gobernación reporta menos casos de violencia sexual, sin embargo coinciden con el incremento reportado, así mismo con el género de las víctimas.

Cuadro 2: Denuncias de violaciones sexuales en la PNC 2011 al 2014.

Estadística de denuncias de violación sexual registradas a nivel república del 2011 al 2014 desglosada por sexo de la víctima					
Sexo	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Totales
Femenino	234	244	475	488	1441
Masculino	10	16	48	37	111
<b>Total General</b>	<b>244</b>	<b>260</b>	<b>523</b>	<b>525</b>	<b>1552</b>

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

Gráfica 4: Víctimas por género en las agresiones sexuales 2011 al 2014 según la PNC.



Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

De conformidad con lo descrito en el Protocolo de Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual, realizado por el Estado, en esta investigación mencionan...“El análisis de las relaciones de agresión sufridas por las mujeres, por parte de sus parejas, fueron conceptualizadas en el ciclo de la violencia. Se fundamenta en estudios realizados por Leonore Walker, quien se basó en la historia de vida de miles de mujeres que acompañó en la recuperación de agresiones vividas. Ello demostró que los hechos no provienen de agresiones causales entre iguales, sino de ataque sistemáticos de quienes ejercen poder.”...<sup>1</sup>

En tal sentido, debe enlazar que si las mujeres son las principales víctimas, los niños y niñas automáticamente se convierten en la otra parte vulnerable de este delito silencioso. Según datos del Ministerio de Gobernación, en su mayoría las principales víctimas son los niños y niñas entre los 0 y 17 años, en segundo lugar hombres y mujeres adultos de entre 18 y 25 años.

<sup>1</sup><http://mspas.gob.gt/decap/files/descargas/bibliotecaVirtual/Programa%20Nacional%20de%20Salud%20Reproductiva/COMPONENTE%20SALUD%20Y%20EDUCACION/Protocolo%20victimas%20violencia%20osex%202.pdf> 27/04/2016 página 10

Cuadro 3: Denuncias de violaciones sexuales en la PNC 2011 al 2014.

Estadística de denuncias de violación sexual registrada a nivel república del año 2011 al 2014, desglosado por rango de edad de la víctima					
RANGO DE EDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	Totales
0 a 17 años	132	149	334	259	874
18 a 25 años	47	63	92	105	307
26 a 35 años	44	33	51	49	177
36 a 45 años	12	9	29	65	115
46 a 55 años	5	3	6	22	36
56 a 65 años	4	2	4	15	25
66 a más años	0	1	2	10	13
No indica	0	0	5	0	5
<b>total</b>	<b>244</b>	<b>260</b>	<b>523</b>	<b>525</b>	<b>1552</b>

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

## LOS VICTIMARIOS

Contrario a los datos de las víctimas reportadas tanto por el INACIF como PNC, en su mayoría las personas que han sido detenidas por estar ligadas a la comisión del delito de violencia sexual, son en un altísimo porcentaje hombres. Este dato podría estar altamente ligado con el índice de alcoholismo que existe en el país, lo cual puede hacer cambiar la forma de comportamiento de una persona drásticamente. Durante 8 años el número de personas capturadas asciende a 2,909, distribuida en 2899 hombres y 10 mujeres únicamente. Estos datos revelan que evidentemente son hombres en su mayoría los que cometen este tipo de crímenes que dejan muy afectados a niños, niñas, adolescentes y mujeres en nuestro país.

Cuadro 4: Personas detenidas por violaciones sexuales en la PNC 2008 al 2015.

Estadística de personas detenidas por violación registradas a nivel república del año 2008 al 2015, desglosado por año y sexo de la víctima			
Sexo	Masculino	Femenino	Total
Año 2008	259	2	261
Año 2009	323	0	323
Año 2010	342	0	342
Año 2011	339	3	342
Año 2012	379	1	380
Año 2013	423	2	425
Año 2014	474	2	476
Año 2015	360	0	360
<b>Totales</b>	<b>2899</b>	<b>10</b>	<b>2909</b>

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

Las edades de los victimarios en su mayoría oscilan entre los 18 a 25 años, los cuales reportan 1,247 capturados, en segundo lugar las personas entre los 26 y 25 años con 801 capturados y en tercer lugar los de 36 a 45 años con 366.

**Cuadro 5: Personas detenidas por violaciones sexuales en la PNC 2008 al 2015.**

<b>Estadísticas de personas detenidas por violación registradas a nivel república del año 2008 al 2016, desglosado por rango de edad</b>									
<b>Edad</b>	<b>De 0 a 11 años</b>	<b>De 12 a 17 años</b>	<b>De 18 a 25 años</b>	<b>De 26 a 25 años</b>	<b>De 36 a 45 años</b>	<b>De 46 a 55 años</b>	<b>De 56 a más años</b>	<b>Ignorado</b>	<b>Total</b>
<b>Año 2008</b>	0	23	101	85	32	10	10	0	<b>261</b>
<b>Año 2009</b>	0	28	152	85	28	15	14	1	<b>323</b>
<b>Año 2010</b>	0	30	135	92	58	18	8	1	<b>342</b>
<b>Año 2011</b>	0	29	151	98	39	15	10	0	<b>342</b>
<b>Año 2012</b>	0	42	160	99	41	19	17	2	<b>380</b>
<b>Año 2013</b>	0	35	186	114	57	15	18	0	<b>425</b>
<b>Año 2014</b>	1	39	210	135	53	27	11	0	<b>476</b>
<b>Año 2015</b>	0	25	152	93	58	16	16	0	<b>360</b>
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>251</b>	<b>1247</b>	<b>801</b>	<b>366</b>	<b>135</b>	<b>104</b>	<b>4</b>	<b>2909</b>

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

Durante los 8 años, el departamento que reporta la mayor cantidad de capturas es Guatemala, en cifras netas el departamento que reporta la mayor cantidad de denuncias según INACIF también es el departamento de Guatemala.

**Cuadro 6: Personas detenidas a nivel nacional por violaciones sexuales en la PNC 2008 al 2015.**

<b>Departamento</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b>	<b>Totales</b>
<b>Guatemala</b>	81	75	74	85	88	104	93	50	<b>650</b>
<b>Quetzaltenango</b>	20	32	35	36	33	27	47	28	<b>258</b>
<b>Huehuetenango</b>	20	33	29	40	44	28	21	26	<b>241</b>
<b>Alta Verapaz</b>	22	21	26	16	32	44	44	35	<b>240</b>
<b>Quiché</b>	7	20	26	20	25	22	38	26	<b>184</b>
<b>San Marcos</b>	17	19	28	16	15	23	28	26	<b>172</b>
<b>Petén</b>	14	3	18	15	17	24	24	23	<b>138</b>
<b>Escuintla</b>	20	8	17	18	15	14	23	17	<b>132</b>
<b>Suchitepéquez</b>	7	14	8	13	22	25	16	14	<b>119</b>
<b>Chimaltenango</b>	8	18	8	8	14	14	17	9	<b>96</b>
<b>Totonicapán</b>	9	12	7	9	15	4	15	9	<b>80</b>
<b>Izabal</b>	4	6	7	11	7	14	13	16	<b>78</b>
<b>Retalhuleu</b>	4	20	13	7	9	5	5	14	<b>77</b>

<b>Sacatepéquez</b>	3	8	8	6	7	15	18	9	<b>74</b>
<b>Sololá</b>	4	11	11	7	10	10	10	7	<b>70</b>
<b>Baja Verapaz</b>	4	5	6	5	1	15	14	11	<b>61</b>
<b>Santa Rosa</b>	5	4	8	10	7	3	12	8	<b>57</b>
<b>Zacapa</b>	1	4	5	8	1	7	7	14	<b>47</b>
<b>Chiquimula</b>	4	2	6	0	5	7	13	8	<b>45</b>
<b>Jutiapa</b>	3	1	1	2	5	9	9	3	<b>33</b>
<b>El Progreso</b>	2	3	1	4	3	8	3	7	<b>31</b>
<b>Jalapa</b>	2	4	0	6	5	3	6	2	<b>28</b>
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>323</b>	<b>342</b>	<b>342</b>	<b>380</b>	<b>425</b>	<b>476</b>	<b>362</b>	<b>2911</b>

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, Área de Transparencia, elaboración propia.

## GEOGRAFIA DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y TASA DE VICTIMAS

A nivel nacional la tasa de víctimas por violencia sexual solo en el año 2015 ascendió a 51 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo el departamento que reporta la mayor cantidad de víctimas, el departamento de Guatemala, con una tasa de 83 víctimas por cada 100 mil habitantes.

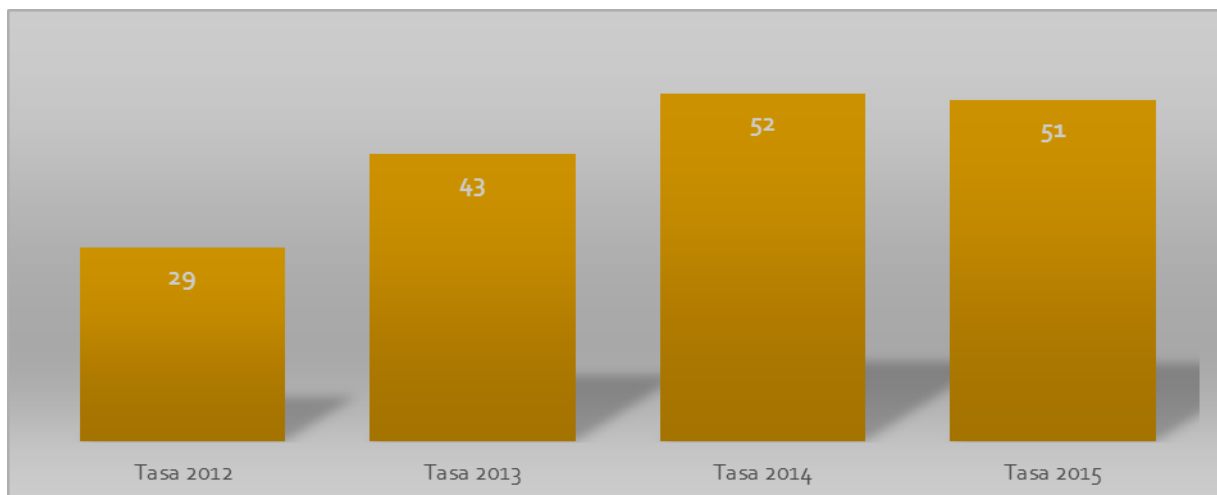
Cuadro 7: Tasa por cada 100 mil habitantes por agresiones sexuales por departamento.

No	Departamento	Población	Totales	TASA ANUAL
1	Guatemala	3,353,951	2,777	83
2	Escuintla	761,085	601	79
3	Zacapa	236,593	169	71
4	Quetzaltenango	863,689	583	68
5	Jalapa	355,566	233	66
6	Izabal	455,982	290	64
7	Baja Verapaz	299,432	183	61
8	Retalhuleu	332,815	186	56
9	Santa Rosa	375,001	200	53
10	El Progreso	169,290	86	51
11	Suchitepéquez	568,608	286	50
12	Chiquimula	406,422	169	42
13	Jutiapa	472,304	196	41
14	Sacatepéquez	343,236	141	41
15	Petén	736,010	292	40
16	Chimaltenango	685,513	249	36
17	San Marcos	1,121,644	371	33
18	Alta Verapaz	1,256,486	394	31
19	Quiché	1,088,942	329	30
20	Sololá	491,530	135	27
21	Totonicapán	537,584	130	24
22	Huehuetenango	1,264,449	245	19
<b>Totales</b>		<b>16,176,132</b>	<b>8,245</b>	<b>51</b>

Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

Gráfica 5: Tasa de víctimas de violencia sexual por cada 100 mil habitantes desde el año 2012 al 2015.





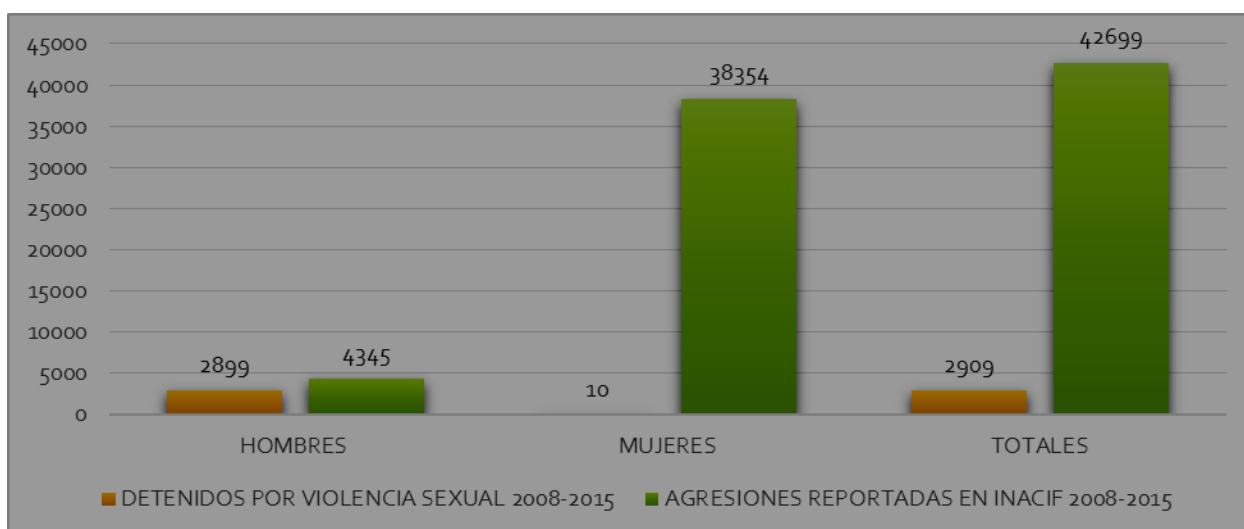
Fuente: INACIF, Monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

### CRUCE DE DATOS, LUGARES EN DONDE SE REPORTAN LA MAYOR CANTIDAD DE VIOLACIONES SEXUALES.

Cruzando los datos del Ministerio de Gobernación y del INACIF, se pueden observar patrones interesantes, tales como la confirmación que en su mayoría las víctimas son mujeres y los victimarios son hombres. Así mismo se observan los lugares donde regularmente se producen estos delitos, datos que pueden contribuir a la captura del criminal en determinado momento.

Al realizar el cruce de datos con el INACIF durante esta misma temporalidad, se puede observar las diferencias entre quienes son las víctimas y quienes los victimarios

Gráfica 6: Víctimas y victimarios por género en las agresiones sexuales 2008 - 2015.

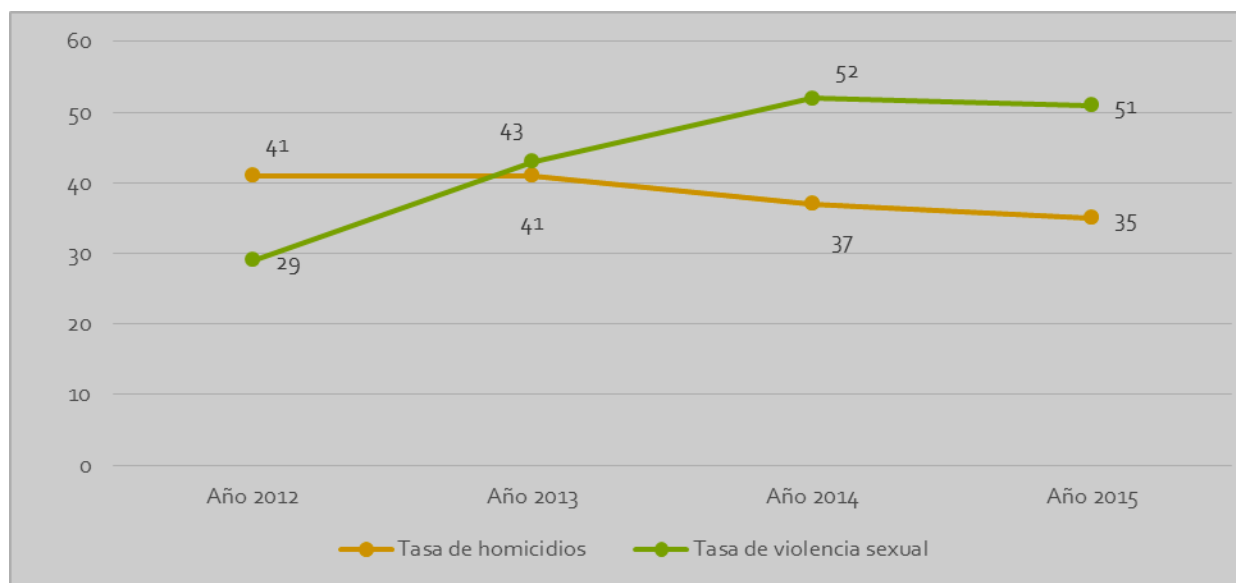


Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, INACIF monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

Es necesario mencionar que probablemente y de acuerdo con los datos que se presentan de violencia intrafamiliar, muchas de estas violaciones estan relacionadas con la violencia sexual y que los abusos se den en este mismo contexto familiar, lo cual marca de una manera distinta a las víctimas, pues depende una relacion de confianza para la victima. Sin embargo no puede dejarse por un lado que en Guatemala tambien se han reportado violaciones por parte de grupos organizados que este se puede catalogar en otro contexto criminal. El daño es igual de grave, pues en ambos casos como se ha mencionado en repetidas ocasiones en este informe, la victima muere en vida.

Al comparar la tasa de homicidios con la tasa de violaciones se observa que la segunda supera por mucho a la de homicidios. Además de que claramente mientras la tasa de homicidios ha venido en descenso desde el año 2012 y ha mantenido su tendencia, la de violaciones sexuales incremento desde la misma fecha. En tal sentido, se puede explicar y confirmar porque la delincuencia comun y organizada tambien incrementa en el país, pues no se puede esperar que disminuyan los indices de criminalidad si las personas son marcadas desde su niñez con actos tan atroces como la violacion sexual.

**Gráfica 7: Comparativo de tasa de homicidios y violencia sexual años 2012-2015.**



Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, INACIF monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

Dentro de las capturas versus las denuncias, se puede observar que no necesariamente donde hay mas denuncias de violencia sexual es donde esta la mayor cantidad de capturados, con excepción de los primeros dos departamentos que son Guatemala y Qutezaltenango.

La diferencia entre las capturas y las denuncias difiere muchisimo entre una y otra, y arroja un dato que hay mas de 39,788 denuncias que no reportan resultado alguno en 8 años analizados. Debe aclararse que una sola captura no puede atribuirse a un solo hecho de violencia sexual, podria ser que un solo agresor violente a mas de una victima, sin embargo la

diferencia es tan abismal que sería imposible que solo 3,000 agresores sexuales hay para todas las víctimas. En consecuencia si se considera que en una gran parte las denuncias no prosperan y se quedan en la fase de inicial que únicamente constituye el acercamiento de la víctima a las autoridades y no se le da el seguimiento debido a cada una de ellas.

Si en este sentido, agregamos los datos de violencia intrafamiliar y tal como se explicó anteriormente que se dan en entorno de confianza, podría explicarse en gran parte porque no se le da seguimiento, pues el mismo familiar podría retirar la denuncia en algún momento, o en el peor de los casos, ni siquiera llegar a convertirse en una denuncia formal por parte de la víctima.

En porcentajes, las capturas constituyen un 6.81% del total de las denuncias, y si a este dato le agregamos las sentencias que se dan por estos casos en el Organismo Judicial –entre el 2011 y 2012 se reportaron 2 sentencias condenatorias por estos hechos<sup>2</sup>-, la situación de las víctimas y la justicia que legalmente les corresponde a las mismas, se puede corroborar el poque este delito se continúa cometiendo en el país. Sin una certeza de castigo a estos agresores no podrá darse una solución al problema.

Cuadro 8: Capturas versus denuncias por departamentos.

Departamento	Capturas 8 años datos PNC	Denuncias 8 años datos INACIF	Diferencias
Guatemala	650	13,858	(13,208)
Quetzaltenango	258	3,326	(3,068)
Huehuetenango	241	1,356	(1,115)
Alta Verapaz	240	2,098	(1,858)
Quiché	184	1,405	(1,221)
San Marcos	172	1,722	(1,550)
Petén	138	1,653	(1,515)
Escuintla	132	2,916	(2,784)
Suchitepéquez	119	1,648	(1,529)
Chimaltenango	96	1,498	(1,402)
Totonicapán	80	709	(629)
Izabal	78	1,323	(1,245)
Retalhuleu	77	1,152	(1,075)
Sacatepéquez	74	963	(889)
Sololá	70	669	(599)
Baja Verapaz	61	844	(783)

2

<http://www.oj.gob.gt/es/QueEsOJ/EstructuraOJ/UnidadesAdministrativas/CentroAnálisisDocumentaciónJudicial/Infoestadístico/InfoEstadístico%20043.pdf> 06/05/2016

Santa Rosa	57	1,045	(988)
Zacapa	47	782	(735)
Chiquimula	45	853	(808)
Jutiapa	33	1,183	(1,150)
El Progreso	31	538	(507)
Jalapa	28	1,158	(1,130)
Total	2,911	42,699	(39,788)

Fuente: MINGOB, Solicitud de acceso a la información, INACIF monitoreo Área de Transparencia, elaboración propia.

## CONCLUSIONES

1. No puede decirse que existe una reducción de violencia general, sin que previamente se estudien todos los fenómenos violentos en el país.
2. La violencia sexual es un delito que afecta no solo a la víctima sino a los familiares más cercanos de esta, marcándola de por vida, sin que esta pueda rehacer su vida de una manera normal, aun existiendo tratamiento médico y psicológico.
3. Guatemala aún no ha implementado castigos severos para quienes cometen este tipo de crímenes, además no existir certeza de castigo en todos los casos de violencia general que se sufren en el país.
4. Puede existir una cifra negra (oculta), que son todas aquellas personas que siendo víctimas actualmente (o durante su infancia) no han podido denunciar los hechos a las autoridades competentes, tomando en cuenta que en su mayoría las víctimas son menores de edad, lo cual puede agravar aún más los datos presentados en este informe.

## RECOMENDACIONES

1. Es urgente la coordinación interinstitucional, pudiendo manejar correctamente estos datos tan sensibles y tener datos certeros para la investigación de los mismos.
2. Las leyes por si solas no pueden surtir efectos legales si no se cumple con el procedimiento legal establecido, tal como denunciar, investigar, acusar y sentenciar, el esclarecimiento de estos casos no podrá avanzar.
3. La Inversión en prevención de estos actos delictivos es clave para lograr minimizar estas cifras alarmantes.

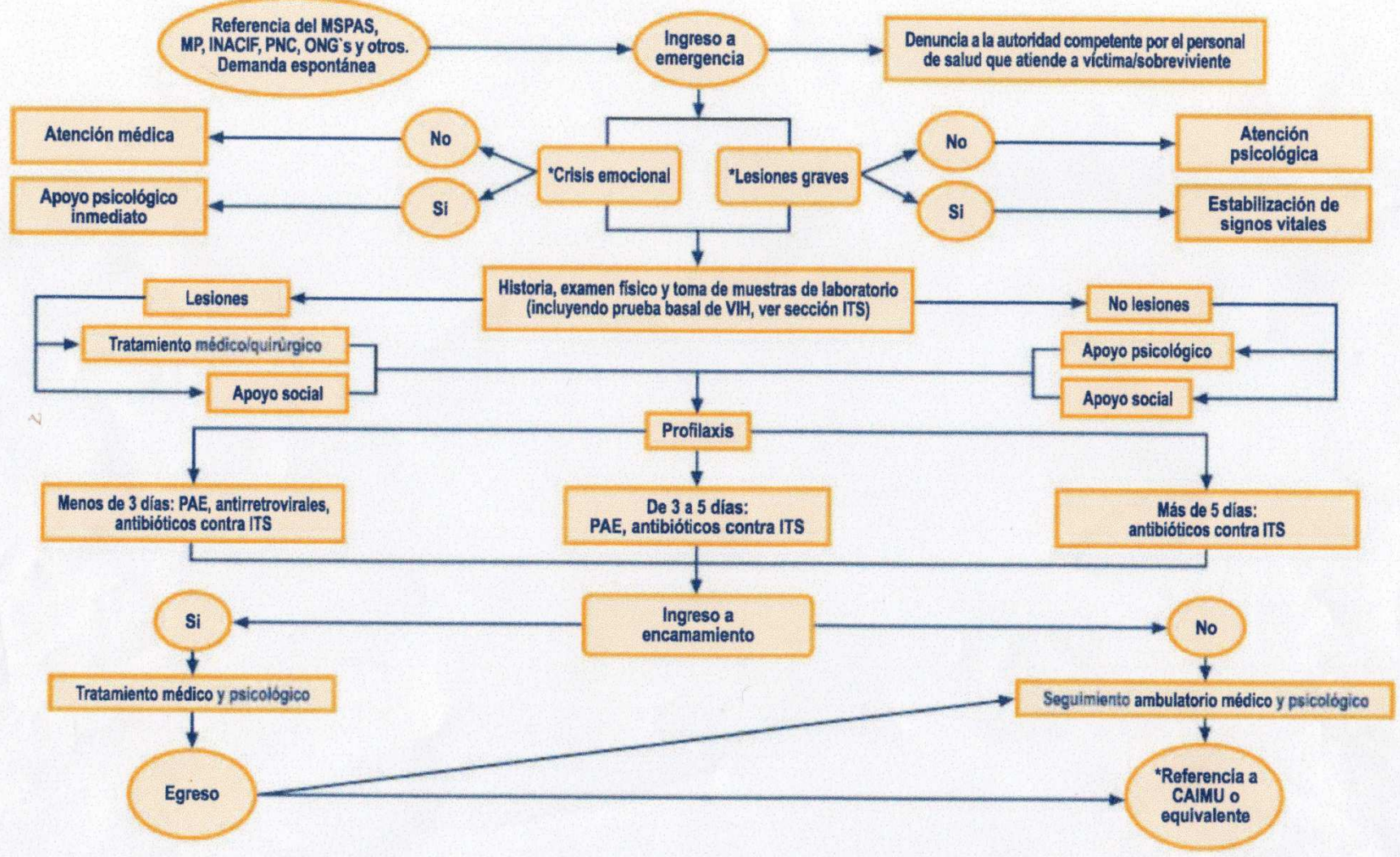
4. Remisión de las víctimas a instituciones como el Grupo Guatemalteco de Mujeres – GGM-, quienes dentro del protocolo de víctimas de violencia sexual son el último paso para que las víctimas puedan ser atendidas.
5. Sensibilizar al pueblo guatemalteco en general para denunciar y mantener la cultura de denuncia de todo tipo de agresión sexual a niñas, niños, mujeres u hombres.
6. La transparencia y reconocimiento responsable de las autoridades de que Guatemala tiene un grave problema en este tema y gran un gran vacío de justicia, fijándose un plazo el Estado en conjunto para resolver estos casos.

Guatemala 26 de mayo 2016

Este informe no recibe ningún apoyo económico de entidades nacionales ni internacionales, se realiza para visibilizar la problemática social en Guatemala, brindándose como un aporte de los profesionales que integran el Grupo de Apoyo Mutuo.

Se permite la reproducción total o parcial de este informe citando la fuente.

### 2.1.3 Ruta de atención en hospitales, centros y servicios de 24 horas, con capacidad resolutive



\* Crisis emocional: ansiedad, miedo, agresividad, opresión, palpitaciones, sudoración, temblores, sensación de ahogo, inestabilidad, hormigueo y escalofríos.

\* Lesiones graves: Trauma de cráneo, hemorragia profusa, heridas profundas, rasgaduras genito-anales, fracturas de miembros, abdomen agudo, alteración de la conciencia, trauma de tórax.